



Bogotá D.C., febrero 20 de 2024

Honorable Senador  
**IVÁN LEONIDAS NAME**  
Presidente del Senado  
Congreso de la República de Colombia

**APROBADO**  
20.02.2024

Propo # 128

**Asunto:** Proposición Debate de Control Político

En ejercicio de mis competencias constitucionales y legales como Senador de la República me permito solicitar respetuosamente, se cite a debate de control político a los siguientes funcionarios:

1. **Ministra de Trabajo, Dra. Gloria Inés Ramírez.**

El presente debate se titula **“Reforma Laboral en Colombia: Implicaciones y Desafíos”**. En cumplimiento irrestricto de lo dispuesto en el artículo 234 “Procedimiento de citación” y el artículo 258, “solicitud de informes por los Congresistas”, de la Ley 5ta de 1992, me permito relacionar el siguiente cuestionario con asuntos que atañen a la cartera ministerial mencionada. De igual forma, se aclara que, de conformidad con propósito fundamental de la presente proposición de debate de control político, se podrán adjuntar nuevos cuestionarios y citaciones a otros funcionarios del gobierno nacional.

1. Sírvase informar en detalle, ¿Cuáles han sido todas las reformas al Código Sustantivo del Trabajo desde su expedición? Relacione la fecha y los datos de identificación de cada reforma.
2. Sírvase informar en detalle, cuál fue el impacto que tuvo cada una de las reformas al Código Sustantivo del Trabajo desde su expedición, en las siguientes variables, índices y tasas:
  - a. PET (Población en Edad de Trabajar).
  - b. PEA (Población Económicamente Activa).
  - c. PEI (Población Económicamente Inactiva).
  - d. OC (Ocupados).
  - e. DS (Desocupados).
  - f. TGP (Tasa Global de Participación).
  - g. TBP (Tasa Bruta de Participación).
  - h. TO (Tasa de Ocupación).
  - i. TD (Tasa de Desempleo).

Relacione la información año a año, en formato excel, desde la entrada en vigencia del Código Sustantivo del Trabajo, clasificando cada período de tiempo en relación a cada una de las reformas realizadas al Código Sustantivo del Trabajo, de tal forma que se pueda evidenciar el impacto de estas reformas en los índices y tasas mencionadas anteriormente.

*[Handwritten signature]*  
20.02.2024



3. Sírvase informar en detalle, ¿Cuántas personas se encuentran actualmente contratadas mediante la figura del contrato de prestación de servicios y cuántas mediante la figura de contrato laboral, tanto en el sector público como en el sector privado? Desglose la información solicitada, en cuanto sea posible, en los sectores de la economía que se mencionan a continuación:
  - a. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.
  - b. Explotación de minas y canteras.
  - c. Industrias manufactureras.
  - d. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.
  - e. Construcción.
  - f. Comercio al por mayor y al por menor.
  - g. Información y comunicaciones.
  - h. Actividades financieras y de seguros.
  - i. Actividades inmobiliarias.
  - j. Actividades profesionales, científicas y técnicas.
  - k. Administración pública, defensa, educación y salud.
  - l. Actividades artísticas, de entrenamiento y recreación y otras.
  - m. Actividades de servicios.
  - n. Otras.
4. Sírvase informar en detalle, ¿Cuántas personas han sido contratadas año a año, desde la entrada en vigencia del Código Sustantivo del Trabajo, mediante la figura del contrato de prestación de servicios y cuántas mediante la figura de contrato laboral, tanto en el sector público como en el sector privado? Entregue la información, año a año, en formato Excel.
5. Sírvase informar en detalle, ¿Cómo ha sido el comportamiento de la tasa global de participación (TGP) desde la entrada en vigencia del actual Código Sustantivo del Trabajo hasta la fecha? Relacione la información en formato Excel año a año.
6. Sírvase informar en detalle, ¿Cómo ha sido el comportamiento de la tasa bruta de participación (TBP) desde la entrada en vigencia del actual Código Sustantivo del Trabajo hasta la fecha? Relacione la información en formato Excel año a año.
7. Sírvase informar en detalle, ¿Cómo ha sido el comportamiento de la tasa de ocupación (TO) desde la entrada en vigencia del actual Código Sustantivo del Trabajo hasta la fecha? Relacione la información en formato Excel año a año.
8. Sírvase informar en detalle, ¿Cómo ha sido el comportamiento de la tasa de desempleo (TD) desde la entrada en vigencia del actual Código Sustantivo del Trabajo hasta la fecha? Relacione la información en formato Excel año a año.
9. Sírvase informar en detalle, en caso de aprobarse la Reforma Laboral 2.0 (PL 166 2023C) ¿Cuál es la proyección de afectación para los próximos 20 años de cada una de las siguientes variables, índices y tasas:



- a. PET (Población en Edad de Trabajar).
- b. PEA (Población Económicamente Activa).
- c. PEI (Población Económicamente Inactiva).
- d. OC (Ocupados).
- e. DS (Desocupados).
- f. TGP (Tasa Global de Participación).
- g. TBP (Tasa Bruta de Participación).
- h. TO (Tasa de Ocupación).
- i. TD (Tasa de Desempleo).

Relacione la información año a año, en formato excel, desde la posible entrada en vigencia de la Reforma Laboral 2.0 (PL 166 2023C).

10. Sírvase informar en detalle, ¿El Ministerio de Trabajo realizó algún estudio para conocer la proyección de la afectación económica (mensual y anual) promedio por cada empleado, que recaerá en las empresas de **¿Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca**” en Colombia, en el escenario de que sea aprobada la **Reforma Laboral 2.0?** (PL 166 2023C) En caso afirmativo, anexe copia íntegra del estudio realizado a la respuesta de esta pregunta.

11. Informe en detalle ¿Cuál será el incremento adicional (mensual y anual) promedio en el costo económico, tanto en porcentaje como en pesos colombianos, que recaerá sobre las empresas de **Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca**, en el **escenario de que sea aprobada la Reforma Laboral 2,0** (PL 166 2023C)? Incluya en esta respuesta el análisis de la proyección del comportamiento a futuro de los contratos laborales, contratos de prestación de servicios y todas las demás variables que sean necesarias para poder dimensionar la afectación económica que tendrían las empresas de **“Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca”** en caso de que sea aprobada esta Reforma Laboral 2.0.

12. Sírvase informar en detalle, ¿El Ministerio de Trabajo realizó algún estudio para conocer la proyección de la afectación económica (mensual y anual) promedio por cada empleado, que recaerá en las empresas de **“explotación de minas y canteras”** en Colombia, en el escenario de que sea aprobada la Reforma Laboral 2.0 (PL 166 2023C)? En caso afirmativo, anexe copia íntegra del estudio realizado a la respuesta de esta pregunta.

13. Informe en detalle ¿Cuál será el incremento adicional (mensual y anual) promedio en el costo económico, tanto en porcentaje como en pesos colombianos, que recaerá sobre las empresas de **“explotación de minas y canteras”**, en el escenario de que sea aprobada la Reforma Laboral 2,0? (PL 166 2023C). Incluya en esta respuesta el análisis de la proyección del comportamiento a futuro de los contratos laborales, contratos de prestación de servicios y todas las demás variables que sean necesarias para poder dimensionar la afectación económica que tendrían las empresas de **“explotación de minas y canteras”** en caso de que sea aprobada esta Reforma Laboral 2.0.



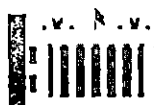


14. Sírvase informar en detalle, ¿El Ministerio de Trabajo realizó algún estudio para conocer la proyección de la afectación económica (mensual y anual) promedio por cada empleado, que recaerá en las empresas de **“industrias manufactureras”** en Colombia, en el escenario de que sea aprobada la Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C)? En caso afirmativo, anexe copia íntegra del estudio realizado a la respuesta de esta pregunta.
15. Informe en detalle ¿Cuál será el incremento adicional (mensual y anual) promedio en el costo económico, tanto en porcentaje como en pesos colombianos, que recaerá sobre las empresas de **“industrias manufactureras”**, en el escenario de que sea aprobada la Reforma Laboral 2.0 (PL 166 2023C)? Incluya en esta respuesta el análisis de la proyección del comportamiento a futuro de los contratos laborales, contratos de prestación de servicios y todas las demás variables que sean necesarias para poder dimensionar la afectación económica que tendrían las empresas de **“industrias manufactureras”** en caso de que sea aprobada esta Reforma Laboral 2.0.
16. Sírvase informar en detalle, ¿El Ministerio de Trabajo realizó algún estudio para conocer la proyección de la afectación económica (mensual y anual) promedio por cada empleado, que recaerá en las empresas de **“suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado”** en Colombia, en el escenario de que sea aprobada la Reforma Laboral 2.0 (PL 166 2023C)? En caso afirmativo, anexe copia íntegra del estudio realizado a la respuesta de esta pregunta.
17. Informe en detalle ¿Cuál será el incremento adicional (mensual y anual) promedio en el costo económico, tanto en porcentaje como en pesos colombianos, que recaerá sobre las empresas de **“suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado”**, en el escenario de que sea aprobada la Reforma Laboral 2.0 (PL 166 2023C)? Incluya en esta respuesta el análisis de la proyección del comportamiento a futuro de los contratos laborales, contratos de prestación de servicios y todas las demás variables que sean necesarias para poder dimensionar la afectación económica que tendrían las empresas de **“suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado”** en caso de que sea aprobada esta Reforma Laboral 2.0.
18. Sírvase informar en detalle, ¿el Ministerio de Trabajo realizó algún estudio para conocer la proyección de la afectación económica (mensual y anual) promedio por cada empleado, que recaerá en las empresas de **“construcción”** en Colombia, en el escenario de que sea aprobada la Reforma Laboral 2.0 (PL 166 2023C)? En caso afirmativo, anexe copia íntegra del estudio realizado a la respuesta de esta pregunta.
19. Informe en detalle ¿Cuál será el incremento adicional (mensual y anual) promedio en el costo económico, tanto en porcentaje como en pesos colombianos, que recaerá sobre las empresas de **“construcción”**, en el escenario de que sea aprobada la Reforma Laboral 2.0 (PL 166 2023C)? Incluya en esta respuesta el análisis de la proyección del comportamiento a futuro de los contratos laborales, contratos de prestación de servicios y todas las demás variables que sean necesarias para poder



dimensionar la afectación económica que tendrían las empresas de **“construcción”** en caso de que sea aprobada esta Reforma Laboral 2.0.

20. Sírvase informar en detalle, ¿el Ministerio de Trabajo realizó algún estudio para conocer la proyección de la afectación económica (mensual y anual) promedio por cada empleado, que recaerá en las empresas de **“comercio al por mayor y al por menor”** en Colombia, en el escenario de que sea aprobada la Reforma Laboral 2.0 (PL 166 2023C)? En caso afirmativo, anexe copia íntegra del estudio realizado a la respuesta de esta pregunta.
21. Informe en detalle ¿Cuál será el incremento adicional (mensual y anual) promedio en el costo económico, tanto en porcentaje como en pesos colombianos, que recaerá sobre las empresas de **“comercio al por mayor y al por menor”**, en el escenario de que sea aprobada la Reforma Laboral 2.0 (PL 166 2023C)? Incluya en esta respuesta el análisis de la proyección del comportamiento a futuro de los contratos laborales, contratos de prestación de servicios y todas las demás variables que sean necesarias para poder dimensionar la afectación económica que tendrían las empresas de **“comercio al por mayor y al por menor”** en caso de que sea aprobada esta Reforma Laboral 2.0.
22. Sírvase informar en detalle, ¿el Ministerio de Trabajo realizó algún estudio para conocer la proyección de la afectación económica (mensual y anual) promedio por cada empleado, que recaerá en las empresas de **“información y comunicaciones”** en Colombia, en el escenario de que sea aprobada la Reforma Laboral 2.0 (PL 166 2023C)? En caso afirmativo, anexe copia íntegra del estudio realizado a la respuesta de esta pregunta.
23. Informe en detalle ¿Cuál será el incremento adicional (mensual y anual) promedio en el costo económico, tanto en porcentaje como en pesos colombianos, que recaerá sobre las empresas de **“información y comunicaciones”**, en el escenario de que sea aprobada la Reforma Laboral 2.0 (PL 166 2023C)? Incluya en esta respuesta el análisis de la proyección del comportamiento a futuro de los contratos laborales, contratos de prestación de servicios y todas las demás variables que sean necesarias para poder dimensionar la afectación económica que tendrían las empresas de **“información y comunicaciones”** en caso de que sea aprobada esta Reforma Laboral 2.0.
24. Sírvase informar en detalle, ¿el Ministerio de Trabajo realizó algún estudio para conocer la proyección de la afectación económica (mensual y anual) promedio por cada empleado, que recaerá en las empresas de **“actividades financieras y de seguros”** en Colombia, en el escenario de que sea aprobada la Reforma Laboral 2.0 (PL 166 2023C)? En caso afirmativo, anexe copia íntegra del estudio realizado a la respuesta de esta pregunta.
25. Informe en detalle ¿Cuál será el incremento adicional (mensual y anual) promedio en el costo económico, tanto en porcentaje como en pesos colombianos, que recaerá sobre las empresas de **“actividades financieras y de seguros”**, en el escenario de que



Edificio Nuevo del Congreso  
Ofc 203



601 - 3823332



sea aprobada la Reforma Laboral 2.0 (PL 166 2023C)?. Incluya en esta respuesta el análisis de la proyección del comportamiento a futuro de los contratos laborales, contratos de prestación de servicios y todas las demás variables que sean necesarias para poder dimensionar la afectación económica que tendrían las empresas de “**actividades financieras y de seguros**” en caso de que sea aprobada esta Reforma Laboral 2.0.

26. Sírvase informar en detalle, ¿el Ministerio de Trabajo realizó algún estudio para conocer la proyección de la afectación económica (mensual y anual) promedio por cada empleado, que recaerá en las empresas de “**actividades inmobiliarias**” en Colombia, en el escenario de que sea aprobada la Reforma Laboral 2.0 (PL 166 2023C)? En caso afirmativo, anexe copia íntegra del estudio realizado a la respuesta de esta pregunta.
27. Informe en detalle ¿Cuál será el incremento adicional (mensual y anual) promedio en el costo económico, tanto en porcentaje como en pesos colombianos, que recaerá sobre las empresas de “**actividades inmobiliarias**”, en el escenario de que sea aprobada la Reforma Laboral 2.0 (PL 166 2023C)?. Incluya en esta respuesta el análisis de la proyección del comportamiento a futuro de los contratos laborales, contratos de prestación de servicios y todas las demás variables que sean necesarias para poder dimensionar la afectación económica que tendrían las empresas de “**actividades inmobiliarias**” en caso de que sea aprobada esta Reforma Laboral 2.0.
28. Sírvase informar en detalle, ¿el Ministerio de Trabajo realizó algún estudio para conocer la proyección de la afectación económica (mensual y anual) promedio por cada empleado, que recaerá en las empresas de “**actividades profesionales, científicas y técnicas**” en Colombia, en el escenario de que sea aprobada la Reforma Laboral 2.0 (PL 166 2023C)? En caso afirmativo, anexe copia íntegra del estudio realizado a la respuesta de esta pregunta.
29. Informe en detalle ¿Cuál será el incremento adicional (mensual y anual) promedio en el costo económico, tanto en porcentaje como en pesos colombianos, que recaerá sobre las empresas de “**actividades profesionales, científicas y técnicas**”, en el escenario de que sea aprobada la Reforma Laboral 2.0 (PL 166 2023C)?. Incluya en esta respuesta el análisis de la proyección del comportamiento a futuro de los contratos laborales, contratos de prestación de servicios y todas las demás variables que sean necesarias para poder dimensionar la afectación económica que tendrían las empresas de “**actividades profesionales, científicas y técnicas**” en caso de que sea aprobada esta Reforma Laboral 2.0.
30. Sírvase informar en detalle, ¿El Ministerio de Trabajo realizó algún estudio para conocer la proyección de la afectación económica (mensual y anual) promedio por cada empleado, que recaerá en las empresas de “**actividades de servicios de educación**” en Colombia, en el escenario de que sea aprobada la Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C)? En caso afirmativo, anexe copia íntegra del estudio realizado a la respuesta de esta pregunta.





31. Informe en detalle ¿Cuál será el incremento adicional (mensual y anual) promedio en el costo económico, tanto en porcentaje como en pesos colombianos, que recaerá sobre las empresas de “**actividades de servicios de educación**”, en el escenario de que sea aprobada la Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C)? Incluya en esta respuesta el análisis de la proyección del comportamiento a futuro de los contratos laborales, contratos de prestación de servicios y todas las demás variables que sean necesarias para poder dimensionar la afectación económica que tendrían las empresas de “**actividades de servicios de educación**” en caso de que sea aprobada esta Reforma Laboral 2.0.

32. Sírvase informar en detalle, ¿El Ministerio de Trabajo realizó algún estudio para conocer la proyección de la afectación económica (mensual y anual) promedio por cada empleado, que recaerá en las empresas de “**actividades de servicios de salud**” en Colombia, en el escenario de que sea aprobada la Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C)? En caso afirmativo, anexe copia íntegra del estudio realizado a la respuesta de esta pregunta.

33. Informe en detalle ¿Cuál será el incremento adicional (mensual y anual) promedio en el costo económico, tanto en porcentaje como en pesos colombianos, que recaerá sobre las empresas de “**actividades de servicios de salud**”, en el escenario de que sea aprobada la Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C)? Incluya en esta respuesta el análisis de la proyección del comportamiento a futuro de los contratos laborales, contratos de prestación de servicios y todas las demás variables que sean necesarias para poder dimensionar la afectación económica que tendrían las empresas de “**actividades de salud**” en caso de que sea aprobada esta Reforma Laboral 2.0.

34. Sírvase informar en detalle, ¿El Ministerio de Trabajo realizó algún estudio para conocer la proyección de la afectación económica (mensual y anual) promedio por cada empleado, que recaerá en las empresas de “**actividades de servicios de vigilancia y seguridad**” en Colombia, en el escenario de que sea aprobada la Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C)? En caso afirmativo, anexe copia íntegra del estudio realizado a la respuesta de esta pregunta.

35. Informe en detalle ¿Cuál será el incremento adicional (mensual y anual) promedio en el costo económico, tanto en porcentaje como en pesos colombianos, que recaerá sobre las empresas de “**actividades de servicios de vigilancia y seguridad**”, en el escenario de que sea aprobada la Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C)?

Incluya en esta respuesta el análisis de la proyección del comportamiento a futuro de los contratos laborales, contratos de prestación de servicios y todas las demás variables que sean necesarias para poder dimensionar la afectación económica que tendrían las empresas de “**actividades de servicios de vigilancia y seguridad**” en caso de que sea aprobada esta Reforma Laboral 2.0.

36. Sírvase informar en detalle, ¿El Ministerio de Trabajo realizó algún estudio para conocer la proyección de la afectación económica (mensual y anual) promedio por cada empleado, que recaerá en las empresas de “**actividades de servicios de**





**alojamiento**” en Colombia, en el escenario de que sea aprobada la Reforma Laboral 2,00 (PL 166 2023C)? En caso afirmativo, anexe copia íntegra del estudio realizado a la respuesta de esta pregunta.

37. Informe en detalle ¿Cuál será el incremento adicional (mensual y anual) promedio en el costo económico, tanto en porcentaje como en pesos colombianos, que recaerá sobre las empresas de **“actividades de servicios de alojamiento”**, en el escenario de que sea aprobada la Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C)? Incluya en esta respuesta el análisis de la proyección del comportamiento a futuro de los contratos laborales, contratos de prestación de servicios y todas las demás variables que sean necesarias para poder dimensionar la afectación económica que tendrían las empresas de **“actividades de servicios de alojamiento”** en caso de que sea aprobada esta Reforma Laboral 2.0.
38. Sírvase informar en detalle, ¿El Ministerio de Trabajo realizó algún estudio para conocer la proyección de la afectación económica (mensual y anual) promedio por cada empleado, que recaerá en las empresas de **“actividades de servicios de comida y alimentación”** en Colombia, en el escenario de que sea aprobada la Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C)? En caso afirmativo, anexe copia íntegra del estudio realizado a la respuesta de esta pregunta.
39. Informe en detalle ¿Cuál será el incremento adicional (mensual y anual) promedio en el costo económico, tanto en porcentaje como en pesos colombianos, que recaerá sobre las empresas de **“actividades de servicios de comida y alimentación”**, en el escenario de que sea aprobada la Reforma Laboral 2.0 (PL 166 2023C)? Incluya en esta respuesta el análisis de la proyección del comportamiento a futuro de los contratos laborales, contratos de prestación de servicios y todas las demás variables que sean necesarias para poder dimensionar la afectación económica que tendrían las empresas de **“actividades de servicios de comida y alimentación”** en caso de que sea aprobada esta Reforma Laboral 2.0.
40. Sírvase informar en detalle, ¿El Ministerio de Trabajo realizó algún estudio para conocer la proyección de la afectación económica (mensual y anual) promedio por cada empleado, que recaerá en las empresas de **“actividades de servicios generales y de aseo”** en Colombia, en el escenario de que sea aprobada la Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C)? En caso afirmativo, anexe copia íntegra del estudio realizado a la respuesta de esta pregunta.
41. Informe en detalle ¿Cuál será el incremento adicional (mensual y anual) promedio en el costo económico, tanto en porcentaje como en pesos colombianos, que recaerá sobre las empresas de **“actividades de servicios generales y de aseo”**, en el escenario de que sea aprobada la Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C)? Incluya en esta respuesta el análisis de la proyección del comportamiento a futuro de los contratos laborales, contratos de prestación de servicios y todas las demás variables que sean necesarias para poder dimensionar la afectación económica que tendrían las empresas de **“actividades de servicios generales y de aseo”** en caso de que sea aprobada esta Reforma Laboral 2.0.



42. Sírvase informar en detalle, ¿Cuál será la afectación en las empresas que trabajan con la figura de la tercerización - outsourcing en el escenario de que sea aprobada la Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C)? Indique cuál será la afectación normativa y económica, así como la proyección de la posible reducción de empleados debido al aumento en los costos de contratación.
43. Sírvase informar en detalle, en relación con el proyecto de Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C), la siguiente información conforme al campo de aplicación del Código Sustantivo del Trabajo:
- Entregue en formato excel, el comportamiento en números de la cantidad de contratos de trabajo a término fijo en Colombia en los últimos 10 años y hasta la fecha, año a año, por Departamento y Municipio.
  - Entregue en formato excel, el comportamiento en números de la cantidad de contratos de trabajo a término indefinido en Colombia en los últimos 10 años y hasta la fecha, año a año, por Departamento y Municipio.
  - Entregue en formato excel, el comportamiento en números de la cantidad de contratos de trabajo por duración de obra o labor determinada en Colombia en los últimos 10 años, año a año, por Departamento y Municipio.
  - Entregue en formato excel, el comportamiento en números de la cantidad de contratos de prestación de servicios en Colombia en los últimos 10 años, año a año y hasta la fecha, por Departamento y Municipio.
  - Entregue en formato excel, el comportamiento en números de la cantidad de trabajadores informales en Colombia en los últimos 10 años, año a año hasta la fecha, por Departamento y Municipio.
  - Explique en detalle y presente la proyección de la afectación en números que tendría la aplicación de la Reforma Laboral 2.0 (PL 166 2023C), en la cantidad de contratos de trabajo a término fijo, a término indefinido, por duración de obra o labor determinada, de prestación de servicios y en la cantidad de trabajadores informales en Colombia para los próximos 5 años de la hipotética entrada en vigencia de la mencionada Reforma Laboral 2.0.
  - ¿Cuál es la cantidad total de trabajadores en el sector público?
  - ¿Cuál es la cantidad total de trabajadores en el sector privado?
  - ¿Cuál es la cantidad total de contratistas por prestación de servicios en el sector público?
  - ¿Cuál es la cantidad total de contratistas por prestación de servicios en el sector privado?
  - Cantidad de trabajadores que ganan un (1) smmlv, ¿cuántos en el sector público y cuántos en el sector privado?
  - Cantidad de trabajadores que ganan entre 1 y 2 smmlv, ¿cuántos en el sector público y cuántos en el sector privado?
  - Cantidad de trabajadores que ganan entre 2 y 3 smmlv, ¿cuántos en el sector público y cuántos en el sector privado?
  - Cantidad de trabajadores que ganan entre 3 y 4 smmlv, ¿cuántos en el sector público y cuántos en el sector privado?
  - Cantidad de trabajadores que ganan entre 4 y 5 smmlv, ¿cuántos en el sector público y cuántos en el sector privado?



Edificio Nuevo del Congreso  
Ofc 203



601 - 3823332



- p. Cantidad de trabajadores que ganan entre 5 y 10 smmlv, ¿cuántos en el sector público y cuántos en el sector privado?
- q. Cantidad de trabajadores que ganan más de 10 smmlv, ¿cuántos en el sector público y cuántos en el sector privado?

Para las respuestas de las variables anteriores, sírvase relacionar la información en formato excel especificando los que pertenecen al sector público y privado.

- 44. Sírvase informar en detalle, ¿Es posible que la Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C) contenga disposiciones cuyo efecto sea la reducción o disminución en la contratación de la población vulnerable?
- 45. Sírvase informar en detalle, a raíz de la modificación que se propone en el artículo 22 de la Reforma Laboral 2.0 (PL 166 2023C), con respecto al contrato de aprendizaje:
  - a. ¿Actualmente cuántos contratos de aprendizaje hay vigentes en Colombia? Detalle la información por Departamento y Municipio.
  - b. Entregue en formato excel, el comportamiento en números de la cantidad de contratos de aprendizaje en Colombia en los últimos 5 años, año a año, por Departamento y Municipio.
  - c. Explique en detalle, ¿Cómo se aumentarán los costos para el sector empresarial y qué efectos tendría este aumento en la cantidad de contratos de aprendizaje, en el escenario de que se apruebe la mencionada Reforma Laboral 2,0?
  - d. Proyecte la afectación que se espera en la cantidad de contratos de aprendizaje con esta propuesta normativa.
- 46. Sírvase informar en detalle, con respecto a la propuesta del artículo 82 de la Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C), de cambiar la expresión “mayoría absoluta” por “mayoría simple”, como requisito para que los trabajadores puedan ejercer la huelga en el marco de una negociación de un convenio de empresa, lo siguiente:
  - a. Entregue en formato excel, la cantidad, fechas e información de identificación de las huelgas que se han realizado en Colombia en los últimos 10 años, por Departamento, Municipio y sector que la convocó.
  - b. ¿Cómo afectaría este cambio de la expresión “mayoría absoluta” por “mayoría simple” al sector empresarial del país?
  - c. ¿Cuál es la proyección en el aumento de las huelgas en Colombia, producto de esta modificación propuesta en el artículo 82 de la Reforma Laboral 2,0?
- 47. Sírvase informar en detalle, ¿Cómo la implementación de esta Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C) estimula y promueve la competitividad de los productos colombianos con destino a exportación?
- 48. Sírvase informar en detalle, ¿Cómo la Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C) podría aumentar la dificultad para el empleador, cuando éste requiera prescindir de uno o varios trabajadores?



49. Sírvase informar en detalle, en caso de ser aprobada la Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C) ¿Cuál es la proyección en la cantidad y el porcentaje de los empresarios que se espera que realicen ajustes relacionados con la reducción de nóminas y disminución de personal?
50. Sírvase informar en detalle, en caso de ser aprobada la Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C) ¿Cuál es la proyección en la cantidad y el porcentaje de los empleados que podrían perder sus empleos debido al aumento en los costos para los empleadores?
51. Sírvase informar en detalle, ¿Se ha realizado algún estudio de la proyección del impacto de la Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C) en relación con la capacidad promedio de las empresas y empleadores en Colombia para soportar los aumentos en los costos de tener empleados que propone esta Reforma?
52. Sírvase informar en detalle en formato excel la siguiente información:
- ¿Cuántas micro, pequeñas, medianas y grandes empresas hay actualmente en Colombia?
  - ¿Cuántos empleos actualmente son generados por las micro empresas?
  - ¿Cuántos empleos actualmente son generados por las pequeñas empresas?
  - ¿Cuántos empleos actualmente son generados por las medianas empresas?
  - ¿Cuántos empleos actualmente son generados por las grandes empresas?
  - Presente en formato excel un histórico de la cantidad de empleos generados por las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas en Colombia en los últimos 10 años.
53. Sírvase informar en detalle, en el caso de que sea aprobada la Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C):
- ¿Cuál es la proyección de la afectación en la cantidad de micro empresas en Colombia para los 10 años posteriores a la hipotética entrada en vigencia de la mencionada Reforma? Entregue la información año a año.
  - ¿Cuál es la proyección de la afectación en la cantidad de pequeñas empresas en Colombia para los 10 años posteriores a la hipotética entrada en vigencia de la mencionada Reforma? Entregue la información año a año.
  - ¿Cuál es la proyección de la afectación en la cantidad de medianas empresas en Colombia para los 10 años posteriores a la hipotética entrada en vigencia de la mencionada Reforma? Entregue la información año a año.
  - ¿Cuál es la proyección de la afectación en la cantidad de grandes empresas en Colombia para los 10 años posteriores a la hipotética entrada en vigencia de la mencionada Reforma? Entregue la información año a año.
  - ¿Cuál es la proyección de la afectación en la cantidad de empleos que generan las micro empresas en Colombia para los 10 años posteriores a la hipotética entrada en vigencia de la mencionada Reforma? Entregue la información año a año.
  - ¿Cuál es la proyección de la afectación en la cantidad de empleos que generan las pequeñas empresas en Colombia para los 10 años posteriores a la hipotética entrada en vigencia de la mencionada Reforma? Entregue la información año a año.





- g. ¿Cuál es la proyección de la afectación en la cantidad de empleos que generan las medianas empresas en Colombia para los 10 años posteriores a la hipotética entrada en vigencia de la mencionada Reforma? Entregue la información año a año.
- h. ¿Cuál es la proyección de la afectación en la cantidad de empleos que generan las grandes empresas en Colombia para los 10 años posteriores a la hipotética entrada en vigencia de la mencionada Reforma? Entregue la información año a año.
54. Sírvase informar en detalle, ¿Qué porcentaje de recursos adicionales tendrían que invertir en promedio los empleadores privados en Colombia para poder cumplir con lo propuesto en la Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C)? Desglose la respuesta en escenarios de empleadores con 1, 5, 10, 20, 50, 100, 200, 500, 1000 empleados en formato excel.
55. Sírvase informar, ¿Cómo podría la actual propuesta de Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C) aumentar la generación de empresas en Colombia? Explique en detalle los cálculos y las variables necesarias para proyectar las cifras de los 10 años posteriores a la hipotética entrada en vigencia de la mencionada Reforma.
56. Sírvase informar, ¿Cómo podría la actual propuesta de Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C) aumentar la generación de empleos en Colombia? Explique en detalle los cálculos y las variables necesarias para proyectar las cifras de los 10 años posteriores a la hipotética entrada en vigencia de la mencionada Reforma.
57. Sírvase informar en detalle, ¿Existen estudios que permitan determinar el porcentaje de empleadores en Colombia apoyan positivamente la iniciativa de Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C)? En caso de existir los estudios, sírvase anexarlos.
58. Sírvase informar en detalle, ¿Cuál debe ser el aumento del margen de rentabilidad promedio que deben tener los empleadores para poder soportar las nuevas cargas económicas planteadas en la Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C)? Desglose la información en formato Excel con respecto al tipo de empresa (Grande, Mediana, Pequeña y Micro) y por número de empleados.
59. Sírvase informar en detalle, en relación con la Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C) y respecto al trabajo diurno y nocturno (Artículo 13), jornada máxima legal (Artículo 14), horas extras (Artículo 15), trabajo suplementario (Artículos 16 y 17):
- ¿Cuáles y qué tipo de empresas serían las que más se verían afectadas por estos cambios?
  - ¿Cuál sería la afectación económica promedio para estas empresas?
  - ¿Existe algún estudio que permita proyectar la relación entre el aumento de los costos para los empleadores y la reducción en la contratación de personal de estas empresas?
  - Proyecte para los 5 años posteriores a la hipotética entrada en vigencia de la Reforma Laboral 2.0, la reducción en la cantidad de empleados que se podría



presentar en estas empresas debido a esta medida. Clasifique la información por Departamento y Municipio.

60. Sirva informar en detalle, ¿Qué sucederá con los contratos de prestación de servicios en caso de aprobarse la Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C)?
61. Sírvase informar en detalle, ¿Qué tipo de incentivos para las micro, pequeñas y medianas empresas plantea la Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C)?
62. Sírvase informar de detalle, ¿Qué medidas se han implementado históricamente en Colombia para fomentar la formalización laboral desde la entrada en vigencia del Código Sustantivo del Trabajo? ¿Qué medidas se proponen en la Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C) para fomentar y mejorar los indicadores de formalización laboral?
63. Sírvase informar en detalle, en relación con los incrementos de costos para el empleador planteados en el “Artículo 8: Indemnización por despido sin justa causa” de la Reforma Laboral 2.0 (PL 166 2023C), lo siguiente:
- ¿Cuántos contratos de trabajo a término indefinido hay actualmente en Colombia? Clasifique la información por Departamento y Municipio.
  - ¿Cuántos contratos de trabajo a término indefinido inferiores a un (1) año hay actualmente en Colombia? Clasifique la información por Departamento y Municipio.
  - ¿Cuántos contratos de trabajo a término indefinido con más de un (1) año y menos de cinco (5) años hay actualmente en Colombia? Clasifique la información por Departamento y Municipio.
  - ¿Cuántos contratos de trabajo a término indefinido con más de diez (10) años hay actualmente en Colombia? Clasifique la información por Departamento y Municipio.
  - ¿Se realizó algún estudio que permita proyectar la afectación que tendría esta propuesta en la cantidad de contratos de trabajo a término indefinido?
  - ¿Cuál es la proyección de la afectación que tendría esta propuesta en la cantidad de contratos de trabajo a término indefinido?
  - ¿Puede esta propuesta motivar la reducción en la cantidad de contratos de trabajo a término indefinido por parte de los empleadores? Principalmente cuando los empleados se encuentren cerca de cumplir los cinco (5) años de antigüedad.
64. Sírvase informar en detalle, en relación con el “Artículo 11: Estabilidad Laboral Reforzada” de la Reforma Laboral 2.0 (PL 166 2023C), lo siguiente:
- ¿Cuántos jueces/juzgados de trabajo hay actualmente en Colombia?
  - ¿Cuál es la cantidad de despidos con justa causa que se presentan anualmente en Colombia? Entregue la información año a año, de los últimos 5 años en formato Excel.





- c. ¿Cuál será el incremento en la carga de trabajo que tendrán los jueces/juzgados de trabajo si se aprueba esta propuesta?
- d. ¿Es suficiente la cantidad de jueces/juzgados de trabajo para cumplir con la revisión de los despidos con justa causa que se propone en este artículo?
- e. ¿Cuántos inspectores de trabajo hay actualmente en Colombia?
- f. ¿Cuál será el incremento en la carga de trabajo que tendrán los inspectores de trabajo si se aprueba esta propuesta?
- g. ¿Es suficiente la cantidad de inspectores de trabajo para cumplir con la revisión de los despidos con justa causa que se propone en este artículo?

65. Sírvase informar en detalle, en relación con el “Artículo 20: Protección contra la discriminación” de la Reforma Laboral 2.0 (PL 166 2023C), y con respecto a la expresión normativa “Se prohíbe también generar, inducir o promover prácticas discriminatorias hacia las personas trabajadoras que se identifiquen con otros géneros no binarios y diversas sexualidades, con ocasión de sus nombres identitarios, su identificación de género, orientación sexual o cualquier otro aspecto de su vida personal”, lo siguiente:

- a. ¿Cuáles podrían ser las “prácticas discriminatorias hacia personas trabajadoras que se identifiquen con otros géneros no binarios y diversas sexualidades” con ocasión de sus nombres identitarios?
- b. Explique en detalle si la siguiente conducta se podría considerar como discriminatoria, “con ocasión de los nombres identitarios”: una persona fue clasificada al momento de su nacimiento como de “sexo masculino” por las respectivas autoridades médicas, y en su adultez esta persona se identifica a sí misma como “mujer”, exigiendo en su trabajo que se le llame, trate o aluda siempre con el pronombre de “ella”. En este contexto sus compañeros de trabajo y/o empleadores toman la decisión de no utilizar para esta persona el pronombre de “ella”, ¿Esto constituye una conducta discriminatoria, con ocasión de sus nombres identitarios?
- c. En el escenario anteriormente planteado, ¿El único requisito para identificarse a sí misma como “mujer” sería la manifestación de su voluntad?
- d. En el escenario anteriormente planteado, ¿Podría esa misma persona volver a identificarse a sí misma como “hombre” posteriormente?
- e. ¿Podría una persona variar recurrentemente su identidad de género y exigir en cada ocasión que se le llame con pronombres y nombres identitarios diferentes?
- f. Si una persona que es identificada como de “sexo masculino” en su documento de identificación personal, poco tiempo antes de cumplir los 57 años de edad toma la decisión de identificarse como “mujer”, ¿Podría esta persona pensionarse a los 57 años de edad? en los términos del artículo 36 de la Ley 100 de 1993. En caso de negársele la pensión, ¿Podría considerarse esto una conducta discriminatoria?
- g. ¿Por qué se utiliza la expresión “persona en estado de embarazo” y no la expresión “mujer en estado de embarazo”?
- h. ¿Es posible que una persona que no sea “mujer” pueda encontrarse en estado de embarazo?



66. Sírvase informar en detalle, en relación con los artículos 23 al 29 de la Reforma Laboral 2.0 (PL 166 2023C), y con respecto a las “plataformas digitales de reparto”, lo siguiente:

- a. ¿Cuántos trabajadores digitales en servicios de reparto actualmente hay en Colombia? Clasifique la información por nacionalidad (colombiano o extranjero), por rangos de edad, cuántos son menores de edad, por Departamento y Municipio.
- b. ¿Cuántas demandas de carácter laboral se han presentado desde el inicio de operaciones de estas empresas de plataformas digitales de reparto en Colombia? Detalle información en relación con estas demandas y sus decisiones judiciales.
- c. Si se aprueban estos artículos, en relación con el total de estos trabajadores digitales de reparto, ¿Cuántos de estos trabajadores, pasarían a tener la calidad de dependientes y subordinados, y cuántos pasarían a tener la calidad de independientes y autónomos? ¿Se mantendría la misma cantidad, aumentaría o se reduciría la cantidad de trabajadores digitales en servicios de reparto?
- d. En relación con los trabajadores “independientes y autónomos”, y la propuesta normativa de que las empresas de plataformas digitales de reparto paguen el 60% de los aportes a salud y pensión de estos trabajadores, ¿Cuál será el aumento de los costos y la afectación económica que tendrán empresas de plataformas digitales de reparto si se aprueba esta medida? ¿Podría reducirse el número de trabajadores digitales en servicios de reparto si se aprueba esta medida?
- e. Liste y detalle las principales empresas de plataformas digitales de reparto, indicando el número de trabajadores digitales de reparto de cada una, así como el inicio de sus operaciones en Colombia.
- f. En el caso de que se aprueben estos artículos, ¿Se tiene la proyección del número de empresas de plataformas digitales de reparto, que, ante el aumento en sus costos de operación, podrían cerrar sus operaciones en Colombia?
- g. ¿Por qué esta Reforma Laboral 2,0 no contiene también la regulación laboral de las empresas de plataformas digitales de transporte de pasajeros?

67. Sírvase informar en detalle, en relación con los artículos 30 al 35 de la Reforma Laboral 2.0 (PL 166 2023C), lo siguiente:

- a. Con la nueva figura del contrato agropecuario, ¿Cuál es la cantidad de empleados agropecuarios que se proyecta para los cinco (5) años posteriores a la posible entrada en vigencia de esta Ley? Entregue la información año a año, por Departamento y Municipio.
- b. Con la nueva figura del contrato agropecuario, ¿Cuál es la cantidad de empleadores agropecuarios que se proyecta para los cinco (5) años posteriores a la posible entrada en vigencia de esta Ley? Entregue la información año a año, por Departamento y Municipio.
- c. ¿Cuáles son los beneficios de la nueva figura del contrato agropecuario para los empleados agropecuarios?



- d. ¿Cuáles son los beneficios de la nueva figura del contrato agropecuario para los empleadores agropecuarios?
- e. ¿Qué problema se busca solucionar con la figura del “trabajo familiar y comunitario”?
- f. ¿Cuántas personas en Colombia están actualmente realizando actividades que se podrían considerar dentro de la descripción de “trabajo familiar y comunitario”?
- g. ¿Cuáles son los beneficios que tendrían por parte del Estado aquellos que se encuentren realizando “trabajo familiar y comunitario” con la posible entrada en vigencia de esta Ley?

68. Sírvase informar en detalle, en relación con el artículo 36 de la Reforma Laboral 2.0 (PL 166 2023C), con respecto al trabajo doméstico remunerado, la siguiente información:

- a. ¿Cuántos trabajadores y trabajadoras domésticas hay actualmente en Colombia? Clasifique la información por Departamento y Municipio.
- b. ¿Cuántos de los trabajadores y trabajadoras domésticas actualmente se encuentran contratados formalmente?
- c. ¿Cuántos de los trabajadores y trabajadoras domésticas actualmente se mantienen en la informalidad de forma voluntaria?
- d. ¿Cuántos de los trabajadores y trabajadoras domésticas actualmente se mantienen en la informalidad de forma involuntaria?
- e. ¿Cómo se vería afectada la cantidad de trabajadores y trabajadoras domésticas si entra en vigencia este artículo? ¿Aumentaría o disminuiría? Detalle la proyección y sus variables.
- f. ¿Es posible que con la entrada en vigencia de este artículo los empleadores prefieran no contratar a trabajadores y trabajadoras domésticas?

69. Sírvase informar en detalle, en relación con el artículo 37 de la Reforma Laboral 2.0 (PL 166 2023C), lo siguiente:

- a. ¿Cuál sería la diferencia entre una microempresa y un micronegocio?
- b. ¿Cuántos micronegocios habría en Colombia en caso de aprobarse este artículo?
- c. ¿Cuántos empleos generarían en Colombia estos micronegocios?
- d. ¿Cuál será la carga impositiva para la creación de esta nueva forma de negocio?

70. Sírvase informar en detalle, en relación con el artículo 38 de la Reforma Laboral 2.0 (PL 166 2023C), lo siguiente:

- a. ¿Cuántas personas actualmente trabajan en actividades complementarias del sector portuario, transportador y de abastos?
- b. ¿Cuáles serían los beneficios de este artículo para estos empleados?
- c. ¿Cuáles serían los beneficios de este artículo para sus empleadores?



71. Sírvase informar en detalle, en relación con el artículo 39 de la Reforma Laboral 2.0 (PL 166 2023C), lo siguiente:

- a. ¿Cuántos trabajadores migrantes hay actualmente en Colombia? Clasifique la información por Departamento y Municipio en formato excel.
- b. Presente el histórico de la cantidad de trabajadores migrantes en Colombia en los últimos 10 años, en formato excel clasificando año a año, por Departamento y Municipio, país de procedencia, género y edad promedio.
- c. ¿Cómo afectaría la posible entrada en vigencia de este artículo a la cantidad de trabajadores migrantes en Colombia?
- d. Indique los sectores o tipo de empresa en donde se encuentran desempeñando labores los migrantes.

72. Sírvase informar en detalle, en relación con el artículo 41 de la Reforma Laboral 2.0 (PL 166 2023C), lo siguiente:

- a. ¿Cuántos deportistas profesionales hay actualmente en Colombia?
- b. ¿Cuántos entrenadores deportivos hay actualmente en Colombia?
- c. ¿Cuántos clubes deportivos profesionales hay actualmente en Colombia?
- d. ¿Cuántas organizaciones deportivas con y sin ánimo de lucro hay actualmente en Colombia?
- e. ¿Cuántos de los deportistas profesionales que hay actualmente en Colombia serían contratados en la modalidad de contrato de trabajo especial que propone este artículo de ser aprobado?
- f. ¿Cuántos de los entrenadores deportivos que hay actualmente en Colombia serían contratados en la modalidad de contrato de trabajo especial que propone este artículo de ser aprobado?
- g. ¿Cuál sería el aumento en los costos económicos para los clubes deportivos profesionales si se aprueba este artículo?
- h. ¿Cuál sería el aumento en los costos económicos para las organizaciones deportivas con y sin ánimo de lucro si se aprueba este artículo?
- i. ¿Qué sucedería con aquellos clubes deportivos y organizaciones con y sin ánimo de lucro, que no tengan los recursos para realizar estas contrataciones?

73. Sírvase informar en detalle, en relación con el artículo 43 de la Reforma Laboral 2.0 (PL 166 2023C), lo siguiente:

- a. ¿Cuántos artistas en Colombia se podrían beneficiar con la nueva figura del “contrato de trabajadores y trabajadoras del arte y la cultura” planteada en este artículo?
- b. ¿Cuáles serían los beneficios para estos artistas?

74. Sírvase informar en detalle, en relación con el artículo 44 de la Reforma Laboral 2.0 (PL 166 2023C), lo siguiente:

- a. ¿Cuántos periodistas, comunicadores sociales y trabajadores afines hay actualmente en Colombia?



- b. ¿Cuántos de estos periodistas, comunicadores sociales y trabajadores afines se podrían beneficiar de lo planteado en este artículo?
- c. ¿Cuáles serían los beneficios para ellos?

75. Sírvase informar en detalle, ¿Qué aspectos se han modificado en relación con el sindicalismo en Colombia tras las distintas reformas que se han realizado? ¿Qué aspectos se modifican en relación con el sindicalismo en esta Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C)?

76. Sírvase informar en detalle, ¿Qué aspectos se han modificado en relación con la protección de los trabajadores en casos de despido sin justa causa en las distintas reformas laborales aprobadas en Colombia? ¿Qué aspectos se modifican en esta Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C) en cuanto a los casos de despido sin justa causa?

77. Sírvase informar en detalle, ¿Cómo impactaría esta Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C) a la flexibilidad laboral y a la competitividad de las empresas en Colombia? Indique si el impacto sería positivo o negativo.

78. sírvase informar en detalle, ¿Cuál es el papel de las empresas de servicios temporales en el mercado laboral y cómo se han visto afectadas históricamente por las reformas laborales? ¿Cómo se verían afectadas con esta Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C)?

79. Sírvase informar en detalle, ¿Cómo se están abordando los desafíos relacionados con la informalidad laboral en el sector rural en Colombia y qué políticas se están implementando para reducirla?

80. Sírvase informar en detalle, ¿Cuántos casos de acoso laboral de género se han presentado en los últimos 10 años? relacione la información año a año en formato excel:

- a. ¿Cuántos casos se han resuelto de manera satisfactoria?
- b. ¿Cuántos casos continúan en proceso?
- c. ¿Cuántos casos se han archivado?

81. Sírvase informar en detalle, ¿Cuántos casos de abuso sexual en el ámbito laboral se han presentado durante los últimos 10 años? discrimine la información año a año en formato excel.

82. Sírvase informar en detalle, ¿Cuántos casos de acoso laboral se han presentado durante los últimos 10 años? discrimine la información año a año en formato excel, identifique por sector público y privado.

83. Sírvase informar en detalle, ¿Cuáles son los incentivos tributarios que existen a la fecha para las empresas que fomenten la creación de empleo? Mencione cada incentivo con su respectiva fuente jurídica y describa la importancia y la eficiencia en la aplicación de ellas.





84. Sírvase informar en detalle, ¿Cuántos menores de edad se encuentran trabajando legalmente en Colombia con su respectiva autorización por parte de la autoridad competente?
85. Sírvase informar en detalle, ¿Qué medidas se han implementado para garantizar los derechos a los menores de edad se encuentran trabajando legalmente en Colombia?
86. Sírvase informar en detalle, ¿Cuántos menores de edad se encuentran trabajando ilegalmente en Colombia y cuáles las medidas que se han tomado para erradicar esta situación? Mencione la eficiencia de dichas medidas y descríbalas.
87. Sírvase informar en detalle, ¿Cuáles son las políticas públicas en Colombia que buscan garantizar el derecho al trabajo y la protección de los derechos laborales? Describa en detalle la importancia y la eficiencia en la aplicación de ellas.
88. Sírvase informar en detalle, ¿Cómo se está abordando el problema de la informalidad laboral en Colombia y qué políticas se están implementando para reducirla?
89. Sírvase informar en detalle, ¿Qué medidas se están proponen en esta Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C) para promover la formación y capacitación de los trabajadores en Colombia?
90. Sírvase informar en detalle, ¿Qué medidas se están desarrollando en esta Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C) para fomentar la innovación y el emprendimiento en el mercado laboral en Colombia?
91. Sírvase informar en detalle, ¿Qué medidas se están desarrollando en esta Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C) para fomentar la contratación de personas mayores de edad en el mercado laboral en Colombia? Describa en detalle la importancia y eficiencia en la aplicación de ellas.
92. Sírvase informar en detalle, ¿Cuáles son las políticas públicas en Colombia para garantizar la protección laboral de los trabajadores en el sector del transporte?
93. Sírvase informar en detalle, ¿A cuánto asciende el número de empleados formales e informales en condición de discapacidad en Colombia? ¿Qué medidas se proponen en esta Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C) para ellos?
94. Sírvase informar en detalle, ¿A cuánto asciende el número de desempleados en condición de discapacidad en Colombia? ¿Qué medidas se proponen en esta Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C) para ellos?
95. Sírvase informar en detalle, en relación con lo que propone esta Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C) en materia sindical, lo siguiente:
  - a. ¿Cuántos sindicatos existen actualmente en Colombia? discrimine por sector económico, nombre, cantidad de integrantes.



Edificio Nuevo del Congreso  
Ofc 203



601 - 3823332



- b. ¿Cuántas federaciones existen actualmente en Colombia? discrimine por sector económico, nombre, cantidad de integrantes.
- c. ¿Cuántas confederaciones existen actualmente en Colombia? discrimine por sector económico, nombre, cantidad de integrantes.
- d. ¿Cuántos empleados se encuentran sindicalizados actualmente en Colombia? discrimine por sector económico, por régimen público y privado.
- e. ¿Cuál es la proyección de la cantidad de sindicatos para los cinco (5) años posteriores a la posible entrada en vigencia de esta Reforma Laboral 2,0? Entregue la información año a año, por Departamento y Municipio.
- f. ¿Cuál es la proyección de la cantidad de empleados sindicalizados para los cinco (5) años posteriores a la posible entrada en vigencia de esta Reforma Laboral 2,0? Entregue la información año a año, por Departamento y Municipio en formato excel.
- g. ¿Cuántas quejas y/o demandas se han presentado contra sindicatos en Colombia desde la expedición del Código Sustantivo del Trabajo a la fecha? Entregue la información año a año.
- h. ¿Cuáles son los criterios para establecer el pago de la cuota sindical a los no afiliados del sindicato, que se beneficien de una convención no colectiva?
- i. ¿Cuáles son los costos que asume un empleador al tener un sindicato?
- j. ¿Sobre qué conceptos un sindicato puede realizar cobros a sus afiliados?
- k. ¿Cuántas veces en Colombia las federaciones y confederaciones se han declarado en huelga?
- l. Con la posible aprobación de esta Reforma Laboral 2.0, ¿las federaciones y confederaciones podrían declararse en huelga?
- m. Con la posible aprobación de esta Reforma Laboral 2.0, ¿los empleados podrían afiliarse o pagar sus cuotas sindicales directamente a las Federaciones y Confederaciones? ¿Cuáles serían las consecuencias de estos pagos? ¿Podrían los empleados adquirir fuero sindical si se afilian directamente a una federación o confederación?
- n. ¿Bajo qué parámetros las federaciones y confederaciones podrán establecer la afiliación directa de trabajadores?
- o. ¿Qué implicaciones tiene la propuesta que permitiría que toda asociación sindical de trabajadores tenga derecho a solicitar la retención de cuotas sindicales también a los contratantes que ganen honorarios?
- p. ¿Es posible que un contratante que gane honorarios se encuentre afiliado a un sindicato?
- q. ¿Qué derechos sindicales tendría un contratante que gana honorarios, si este se encuentra afiliado a un sindicato y/o paga cuotas sindicales?
- r. ¿Cómo se verían afectados los abogados laboristas que asesoran a las empresas en relación con asuntos sindicales?
- s. ¿Cuántos y cuáles han sido los pactos colectivos realizados en Colombia desde 1990?
- t. ¿Qué implicaciones tendría la prohibición de los pactos colectivos en Colombia?
- u. ¿Cuáles han sido los casos más ejemplares y simbólicos de los “contratos sindicales” desde la expedición del Código Sustantivo del Trabajo?



- v. ¿Qué implicaciones tendría la prohibición de “contratos colectivos con organizaciones sindicales para la prestación de servicios o ejecución de obras” (contratos sindicales)?
- w. ¿Cuál es la diferencia entre “servicios mínimos” y “servicios públicos esenciales”?
- x. ¿Cuáles serían los criterios para determinar cuáles son los “servicios mínimos”?
- y. ¿Con la normativa actual, la “reanudación de los trabajos” implica la “terminación de la huelga”?
- z. ¿Qué sucede si, habiendo declarado la huelga, transcurren más de diez (10) días hábiles sin haberse efectuado la cesación colectiva del trabajo?

96. Sírvase informar en detalle, ¿Cuáles son los convenios o tratados laborales internacionales ratificados por Colombia en la actualidad?

97. Sírvase informar en detalle, ¿Cuántos procesos de inspección laboral se han realizado en los últimos 30 años en Colombia? Entregue la información año a año, por Departamento y Municipio en formato excel.

98. Sírvase informar en detalle, ¿Cuántas sanciones contra empresas por violación de derechos laborales se han impuesto en Colombia durante los últimos 30 años? Entregue la información en formato excel año a año, por departamento, municipio y tipo de violación.

99. Sírvase informar en detalle, ¿Qué programas o políticas públicas se implementarán en las regiones con altos índices de informalidad como Sucre, Cesar, Chocó, San Andrés, Magdalena, Norte de Santander, entre otras, donde la principal fuente de ingresos de los ciudadanos son oficios informales?

100. Sírvase informar en detalle, ¿Cuáles son los incentivos que tendrán las PYMES en Colombia para promover la empleabilidad mediante contratos laborales de tiempo completo en las regiones que actualmente se encuentran más afectadas por la inflación?

101. Sírvase informar en detalle, ¿Cuáles son los programas que el Ministerio de Trabajo ha lanzado en Colombia antes del actual Gobierno para proteger a las empresas generadoras de empleo del sector privado ubicadas con sedes principales o sucursales en las zonas con alto nivel de conflicto armado y cuáles son las propuestas de la Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C) para esta misma población?

102. Sírvase informar en detalle, según lo establecido en el artículo 13 del texto de la Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C) ¿Cuál es el objetivo de la propuesta del Gobierno de la reducción del tiempo de la Jornada Laboral Ordinaria en Colombia? Fundamente la respuesta.





103. Sírvase informar en detalle, ¿Cuáles son los criterios de investigación utilizados para el estudio de la propuesta de reducción del tiempo de la jornada laboral? Adjunte las fuentes y estudios investigativos.
104. Sírvase informar en detalle, teniendo en cuenta las 10 primeras ciudades con mayor índice de desempleo durante el año 2023 en Colombia, sírvase informar ¿Cuáles tienen la mayor tasa de informalidad del país? Fundamente su respuesta.
105. Sírvase informar en detalle, ¿Cuáles son los 5 primeros sectores productivos con mayor índice de empleabilidad en Colombia? Fundamente su respuesta.
106. Sírvase informar en detalle, ¿Cuál es el ingreso promedio de las familias colombianas activas laboralmente? Adjunte los estudios realizados.
107. Sírvase informar en detalle, ¿Cuáles son las actividades que hacen los colombianos que no se encuentran activos laboralmente para sobrevivir en Colombia? Fundamente la respuesta.
108. Sírvase informar en detalle, ¿Qué medidas se contemplan en esta Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C) para proteger a los trabajadores en situaciones de despidos masivos o cierre de empresas? Fundamente la respuesta.
109. Sírvase informar en detalle, ¿Qué medidas se proponen en esta Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C) para fomentar la participación de los trabajadores en la toma de decisiones dentro de las empresas? Detalle y fundamente la respuesta.
110. Sírvase informar en detalle, ¿Cuáles son las propuestas de esta Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C) para promover la responsabilidad social empresarial? Detalle y fundamente la respuesta.
111. Sírvase informar en detalle, de aprobarse esta Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C) ¿Cuál será el costo fiscal de la misma para el Estado? Detalle y fundamente la respuesta.
112. Sírvase informar en detalle, tras la aprobación de esta Reforma Laboral y en comparación con los años del 2020 al 2023 ¿Cuál sería el impacto de la economía colaborativa, representada en plataformas digitales, en el PIB de la Nación? Realice el comparativo de los años solicitados y la proyección para los próximos 10 años.
113. Sírvase informar en detalle, si se aprueba la Reforma Laboral 2,0 (PL 166 2023C) ¿Cuál es el plan de choque del Gobierno Nacional para regular la balanza entre las micro y medianas empresas que tendrán una mayor carga respecto al incremento de los costos laborales y de indemnización frente a las medianas y grandes empresas, que no se verán afectadas del mismo modo?
114. Sírvase informar en detalle, si bien la ministra de la cartera del Trabajo ha sido enfática en asegurar que el “objetivo de la reforma laboral no es generar empleo, sino



mejorar las condiciones laborales”, ¿Cómo garantizará el Gobierno que los colombianos desempleados ahorren y coticen para su pensión, teniendo en cuenta que este es uno de los objetivos principales de la Reforma Pensional, que también hace curso en el Congreso de la República?

115. Sírvase informar en detalle, ¿Cuál es la cantidad de familias que viven del sustento económico proveniente de los tenderos en el País?
116. Sírvase informar en detalle, ¿Cuántas madres cabeza de hogar se encuentran identificadas en Colombia, ¿cuántas se encuentran empleadas formalmente? ¿cuántas están en la informalidad y cuantas desempleadas? Clasifique la respuesta por Departamento y Municipio, con cifras de los últimos 10 años, año a año en formato excel.
117. Sírvase informar en detalle, ¿Cuál es el ingreso promedio mensual de una persona en Colombia que obtiene recursos económicos de sus actividades enmarcadas dentro de la informalidad? Fundamente la respuesta con cifras de los últimos 5 años, entregando la información año a año en formato excel.
118. Sírvase informar en detalle, en relación con las licencias de maternidad:
- ¿Cuántas licencias de maternidad se han otorgado en los últimos 5 años en Colombia? Desglose la información año a año.
  - ¿Cuál es el monto que han pagado las empresas colombianas por conceptos de licencias de maternidad en los últimos 5 años? Desglose la información año a año, por departamento en formato Excel.
119. Sírvase informar en detalle, ¿Cuál es la tasa de formalidad e informalidad en las regiones fronterizas? Fundamente la respuesta.
120. Sírvase informar en detalle, ¿Qué incentivos tributarios existen en la actualidad para la creación de empresas y/o generación de empleo en las zonas fronterizas? Fundamente la respuesta.
121. Sírvase informar en detalle, ¿Cuántas personas se encuentran actualmente contratadas mediante la figura de teletrabajo u otra modalidad de trabajo no presencial (trabajo en casa, trabajo remoto) ?, en los sectores de la economía que se mencionan a continuación?
- Telecomunicaciones
  - Tecnologías de la información, comercio electrónico
  - Academia (Universidades y Colegios)
  - Industrias manufactureras.
  - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.
  - Construcción.
  - Comercio al por mayor y al por menor.
  - Actividades financieras y de seguros.
  - Actividades inmobiliarias.
  - Actividades profesionales, científicas y técnicas.



- k. Administración pública, defensa, educación y salud.
  - l. Actividades artísticas, de entrenamiento y recreación y otras.
  - m. Actividades de servicios.
  - n. Otras.
122. Sírvase informar, ¿Cuántas empresas con capital extranjero se encuentran activas actualmente en Colombia? Detalle por tipo de empresa, sector y antigüedad.
123. Sírvase informar, ¿Cuántas empresas con capital extranjero han dejado de funcionar en los últimos 3 años en Colombia? Detalle y justifique las razones por las que se han retirado del país.
124. El texto de la Reforma Laboral 2,0 incluye disposiciones que modifiquen la reglamentación vigente para las empresas con capital extranjero? Detalle y justifique la respuesta.
125. Sírvase indicar, ¿Cuáles son los incentivos actuales para el fomento de la creación de empresas con capital extranjero?
126. Sírvase informar, ¿A Cuánto ascienden las inversiones en Colombia por concepto de empresas con capital extranjero?
127. Sírvase informar, ¿A Cuántos empleos se generan en las empresas con inversión extranjera?
128. ¿La formulación de la Reforma Laboral, es concordante con las disposiciones planteadas en el texto de Reforma Pensional? ¿Detalle la forma en que se correlacionan?

Cordialmente,

**ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO**  
SENADOR PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

*20.06.2024*